

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DISOLUCIÓN DE EMPRESAS

3695 *MÚTUA DEL MARESME, MUTUALITAT DE PREVISIÓ SOCIAL A PRIMA FIXA*

En virtud de lo que establece la legislación vigente, se hace público que la Asamblea General Extraordinaria de la entidad Mútua del Maresme, Mutualitat de Previsió Social a Prima Fixa, que tuvo lugar en segunda convocatoria en fecha 28 de enero de 2011, adoptó por unanimidad de los asambleístas presentes y representados, entre otros acuerdos, los de declarar la disolución voluntaria de la Entidad, designar una Comisión Liquidadora a tal efecto y establecer el día 31 de marzo de 2011 como fecha de vencimiento anticipado de los seguros contratados por sus mutualistas.

Mediante este anuncio, los liquidadores efectúan una llamada a los acreedores para que soliciten el reconocimiento de sus créditos, aportando los correspondientes títulos acreditativos a la dirección de la oficina liquidadora de la Mutualidad, sita en la calle Garbí, número 88-90, de Pineda de Mar (Barcelona), de lunes a viernes, de 9 a 14 horas y de 16 a 19 horas, con la advertencia que quien no formule reclamación alguna en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio no será incluido en la lista de acreedores.

Pineda de Mar, 31 de enero de 2011.- La Comisión Liquidadora.- Víctor Dausà Serrats, Joaquim Ribas Escarpenter, Joaquim Gibert Clos, Carles Masjoan Bonet, Joan Comas Alemany, Xavier Ferran Alonso, Josep Sitjas Güell, Dolors Palahí Senli, Sara Ribas Correcher.

ID: A110010046-1